



## **ACTA PROVISIONAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO DE GEÓGRAFOS DE 6 DE MARZO DE 2010.**

En Madrid, el 6 de marzo de 2010, a las 09:30 h, en el Salón de Actos de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, con la presencia validada de 28 colegiados, se reúne la Asamblea General del Colegio de Geógrafos, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la anterior Asamblea General (31 de enero de 2009).
2. Aprobación de la memoria de actividades 2009.
3. Liquidación de ejercicio económico 2009.
4. Propuesta de incremento de la cuota anual ordinaria para los colegiados.
5. Propuesta de anexo al convenio con el FAJG acerca de la precolegiación de sus asociados en condiciones preferentes.
6. Programa de Actuación para el año 2010.
7. Propuesta de presupuesto preventivo para 2010.
8. Ratificación de la propuesta de estatutos elevada al ministerio en enero 2010 como reglamento de régimen interno del Colegio hasta su aprobación definitiva.
9. Propuesta de Reglamento de Procedimiento Electoral.
10. Propuesta de revisión del manual de procedimiento de visado.
11. Ruegos y Preguntas.



### **1. Aprobación del acta de la anterior Asamblea General (31 de enero de 2009).**

El Secretario David Mongil expone y somete a aprobación de la Asamblea General el acta de la anterior sesión, celebrada en Santiago de Compostela, el 31 de enero de 2009.

Se aprueba por asentimiento el acta de la anterior junta, celebrada en Santiago de Compostela, el 31 de enero de 2009.

### **2. Aprobación de la Memoria de Actividades del año 2009.**

El Secretario David Mongil presenta y somete a aprobación de la Asamblea General la Memoria de Actividades del año 2009.

Se aprueba por asentimiento de la Asamblea General la Memoria de Actividades del año 2009.

### **3. Liquidación del ejercicio económico del año 2009.**

La Tesorera Carmen Tortosa presenta y somete a aprobación de la Asamblea General la liquidación del ejercicio económico del año 2009, cerrada con un balance negativo de 23.126,39 euros.

Se aprueba por asentimiento de la Asamblea General la liquidación del ejercicio económico del año 2009.

### **4. Propuesta de incremento de la cuota anual ordinaria para los colegiados.**

El Presidente Antonio Prieto expone y somete a aprobación de la Asamblea General el incremento de la cuota ordinaria anual hasta los 120 euros, fraccionada en dos cobros semestrales de 60 euros, y en el caso de que sea aprobada; y en el caso de que sea aprobada, su elevación a la Asamblea General del Colegio de Geógrafos de 6 de marzo de 2010.

Al efecto, recuerda que desde el año 2005 el Colegio de Geógrafos ha mantenido el importe de la cuota ordinaria anual en 110 euros, fraccionado en dos cobros semestrales de 55 euros, y que con objeto de facilitar la financiación de la estructura, iniciativas y servicios actuales de la institución, así como con el objeto de facilitar la mejora y diversificación de los mismos, se propone incrementar la cuota ordinaria anual hasta los 120 euros, fraccionada en dos cobros semestrales de 60 euros. Dicho incremento se aplicaría al conjunto del año 2010, procediéndose a regularizar dicho aumento en el cobro del segundo semestre de 2010 (que por lo tanto ascendería a 65 euros). Igualmente señala que dicho aumento (9'1%) es proporcionalmente menor al que se hubiera derivado del hecho de adaptar la cuota al incremento del IPC a lo largo del período 2005-2010 (período en el que el incremento del IPC ha sido del 14,4%).

El colegiado Pedro Ruiz Derbreil pregunta si con el aumento de ingresos que supondría el incremento propuesto de la cuota anual ordinaria se prevé incrementar el número de iniciativas y servicios a los colegiados o si se destinarán a cubrir el déficit existente al ejercicio 2009. El Presidente Antonio Prieto responde que dada la actual situación económica del Colegio irán destinados básicamente a sufragar los gastos de los servicios e iniciativas ya en servicio.



Se aprueba por asentimiento de la Asamblea General el incremento de la cuota ordinaria anual hasta los 120 euros fraccionada en dos cobros semestrales de 60 euros) y aplicado al conjunto del año 2010 (procediéndose a regularizar dicho aumento en el cobro del segundo semestre de 2010).

#### **5. Propuesta de anexo al convenio con el FAJG acerca de la precolegiación de sus asociados en condiciones preferentes.**

El Presidente Antonio Prieto, presenta y somete a aprobación de la Asamblea General la propuesta de anexo al Convenio Marco de colaboración con el FAJG acerca de la precolegiación de los asociados en condiciones preferentes.

Se aprueba por asentimiento de la Asamblea General la propuesta de anexo al Convenio Marco de colaboración con el FAJG acerca de la precolegiación de los asociados en condiciones preferentes.

#### **6. Programa de actuación para el año 2010.**

El Presidente Antonio Prieto y el Secretario David Mongil presentan y someten a aprobación de la Asamblea General el programa de actuación para el año 2010.

Se aprueba por asentimiento de la Asamblea General del Colegio de Geógrafos de 6 de marzo el programa de trabajo para el año 2010.

#### **7. Propuesta de presupuesto preventivo para el año 2010.**

La Tesorera Carmen Tortosa presenta y somete a aprobación de la Asamblea General la propuesta de presupuesto preventivo para el año 2010.

Se aprueba por asentimiento de la Asamblea General la propuesta de presupuesto preventivo para el año 2010.

#### **8. Ratificación de la propuesta de estatutos elevada al ministerio en enero de 2010.**

El Vicepresidente Robert Casadevall, informa que, a lo largo del año 2009 el proceso de tramitación de los estatutos definitivos ha estado protagonizado por la realización de pequeños ajustes para ir adaptando la propuesta a las diferentes versiones de la transposición de la directiva europea de servicios -la ley Ómnibus. En este sentido, apunta que la complicidad del Ministerio de Fomento ha permitido hacer un trabajo previo de predaptación de los estatutos a la mencionada directiva y, sobre todo, ha evitado una decisión unilateral de Ministerio de Economía y Hacienda que podría haber aparcado los estatutos hasta la finalización de la adaptación general.

En la fase actual, señala que se está a la espera de la respuesta del Ministerio de Economía y Hacienda a la última versión de los estatutos enviada el pasado 21 de enero de 2010, y que, en todo caso, el proceso los cambios han sido menores, y de ningún modo suponen una modificación del modelo de colegio.



En este sentido, el Presidente somete a aprobación de la Asamblea General la ratificación de la propuesta de estatutos elevada al Ministerio de Fomento en enero de 2010. Al efecto, recuerda, que, tal y como se mostraba en el informe anexo enviado previamente a los componentes de la junta, dicha propuesta no difiere de la propuesta de estatutos ya aprobada en la Asamblea General del año 2008 celebrada en La Laguna (Tenerife), a excepción hecha de los cambios y modificaciones realizados para ajustarse a los requerimientos y modificaciones exigidos por los ministerios.

Se ratifica por asentimiento de la Asamblea General la propuesta de estatutos elevada al Ministerio de Fomento en enero de 2010. Dicha ratificación conlleva que el marco regulador del Colegio pase a regirse por lo dispuesto en la Legislación vigente sobre colegios profesionales y por toda normativa legal que le sea de aplicación, por la ley 16/1999 de 4 de mayo de creación del Colegio de Geógrafos, por la propia propuesta de estatutos ratificada, y por las normas que los desarrollen.

#### **9. Propuesta de Reglamento de Régimen Electoral.**

El Secretario David Mongil, expone y somete a aprobación de la Asamblea General la propuesta de Reglamento de Régimen Electoral del Colegio de Geógrafos.

Se aprueba por asentimiento de la Asamblea General la propuesta de reglamento de régimen electoral.

#### **10. Propuesta de revisión del Manual del Procedimiento de Visado.**

El Presidente Antonio Prieto, expone y informa a la Asamblea General de la propuesta de revisión del Manual del Procedimiento de Visado.

En este sentido, recuerda que se ha optado por resumir y hacer más inteligible el manual de procedimiento, que la propuesta se fundamenta en la experiencia acumulada a lo largo de los años de prestación de este servicio a los colegiados, y que en el proceso de elaboración del documento se ha consultado a las Delegaciones Territoriales.

#### **11. Ruegos y preguntas.**

El colegiado Gabriel Alomar pregunta la posibilidad y oportunidad de presentar algún recurso de defensa de la profesión de manera conjunta o de acuerdo con otros colegios profesionales. El Presidente Antonio Prieto responde que ya se ha colaborado con algunos colegios en dicho sentido, y que en función de cada caso se analiza la conveniencia de presentar un único recurso común o dos recursos iguales enviados por separado.

El colegiado Valentín Castillo, en calidad de presidente de la delegación cantabra del Colegio y coordinador de las olimpiadas de la Geografía 2010 en dicha CCAA, anima a los presentes a activar y participar en las Olimpiadas previstas para el año 2011, cada uno de acuerdo con sus posibilidades y responsabilidades en relación con el Colegio.

La colegiada N.Libertad Troitiño pregunta si dentro de la estructura y capacidad de la web se ha planteado la posibilidad de tener una plataforma para hacer cursos on-line, y si los cursos que se podrían realizar deberían ser exclusivamente organizados por el Colegio o de este en



colaboración con otras instituciones (universidades, por ejemplo). El Presidente Antonio Prieto responde que si que existe la capacidad, que en principio la plataforma estaría abierta a iniciativas organizadas o en las que colabore el Colegio, que se está abierto a propuesta de cualquier colegiado al respecto y que, en todo caso, deberán ser las delegaciones territoriales quienes lideren este tipo de iniciativas.

Se cierra la sesión a las 10.35 horas.